

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22791** *HERMENTAL-7, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 2674/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Antonio Martínez Losilla y otros, contra Hermental-7, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha nueve de marzo de dos mil diez, por el que se declara a Hermental-7, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 899.495,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 30 de junio de 2010.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100052955-1